



REGLAMENTO “III TITAN DE LA MANCHA MARATÓN BTT 2018”

Artículo 1. Información General.

El CLUB DEPORTIVO PULSACIONESS BIKES organiza la 2ª marcha cicloturista de carácter no competitivo “Titán de la Mancha Maratón BTT 2018”, que se desarrollará el sábado 15 de septiembre de 2018, con salida y llegada en la Plaza de España de Alcázar de San Juan.

Se trata de una marcha cicloturista de BTT (Bicicleta Todo Terreno) por lo que éstas serán las únicas bicicletas permitidas para participar, ya sean de 26, 27,5 o 29 pulgadas. La prueba recorre los términos municipales de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Herencia y, Puerto Lápice, con un recorrido total aproximado de 100 km que discurren en su totalidad por caminos y senderos de los citados términos municipales y algunas calles del extrarradio de Campo de Criptana y Herencia.

La “Titán de la Mancha Maratón 2018” es una marcha cicloturista que se desarrolla en régimen de autosuficiencia, aunque la organización situará avituallamientos en distintos puntos que serán comunicados en el rutómetro de la ruta en la página <http://titandelamancha.com/>.

La prueba comenzará a las 8:30 de la mañana del sábado 15 de septiembre de 2018, momento en que se realiza la apertura del control horario, cerrándose éste a las 20:00 horas del sábado 15 de septiembre de 2018. Todo participante que al cierre del control horario no haya pasado por la línea de meta, se considera fuera de prueba y su continuidad en el recorrido la realiza bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de toda responsabilidad a partir de las 20:00 horas.

Artículo 2. Medio Ambiente.

La prueba se desarrollará por parajes naturales, por lo que será obligación de todos reservar el entorno evitando tirar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, y en éstas utilizar los depósitos habilitados a tal efecto. Está terminantemente prohibido tirar envases o generar residuos fuera de los lugares habilitados de avituallamiento, lo que incluye tirar envoltorios de geles o barritas por el recorrido. Estas situaciones supondrán la expulsión inmediata de la marcha. Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recorrido, ni hacer nada que sea susceptible de originar un incendio forestal.

En el recorrido se atraviesan espacios de alto valor ecológico, bosques mediterráneos ricos en fauna, espacios de gran fragilidad y que hay que cuidar y preservar, y sobre todo prevenir para no generar incendios forestales.

Todos los participantes deben saber que el recorrido de esta marcha cicloturista discurre en parte por las siguientes Áreas Protegidas, Vías Pecuarias y Montes de Utilidad Pública:



- Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) “Montes de Toledo” y “Humedales de La Mancha” (en Alcázar de San Juan, Campo de Criptana en el término municipal de Camuñas)
- Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) “Montes de Toledo” y “Humedales de La Mancha” (en Alcázar de San Juan, Campo de Criptana , en el término municipal de Camuñas,)
- Áreas Críticas de protección del Lince Ibérico y del Aguila Imperial Montes de Toledo, en peligro de extinción en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla La Mancha (en el término municipal de Camuñas).

Por lo que los participantes en esta ruta cicloturista deben tener en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La mancha, se considera uso común complementario de las vías pecuarias los desplazamientos actividades deportivas sobre vehículos no motorizados no competitivas, por lo que esta marcha cicloturista no competitiva queda regulada por este artículo (art. 32 Ley 9/2003).

Artículo 3. Recorrido.

El recorrido será publicado en la página Web de la “Titán de la Mancha” <http://titandelamancha.com/> Constará de una parte neutralizada desde la Plaza de España pasando por calle Independencia, Cautivo, Virgen, Arroyo Mina, Calle Criptana, paso por el túnel hasta la rotonda de la CM 420 donde se cogerá el “Camino del Tinte” que sale enfrente desde donde comenzará el recorrido libre de la prueba. Todo participante debe ser consciente de la magnitud y dificultad de la prueba, la cual se desarrollará con notables diferencias de temperatura entre la salida y la llegada, y con la posibilidad de fenómenos climatológicos adversos típicos de la zona en esta época del año, como pueden ser: vientos fuertes, lluvias torrenciales y temperaturas altas. Los participantes deberán prever estas circunstancias y adaptar su equipamiento a tales circunstancias.

El recorrido estará parcialmente señalizado ya que se exige a los participantes la utilización de un dispositivo tipo GPS para el seguimiento de la prueba, estando el track de la prueba descargable desde la página <http://titandelamancha.com/>.

Será responsabilidad del participante conocer y dominar la orientación y los dispositivos de guía que utilice, así como prever la duración de las baterías de los dispositivos electrónicos que utilice para el seguimiento de la prueba, GPS, Teléfono móvil, linternas, etc. no debiendo en ningún momento quedarse sin posibilidad de ser localizado.

Durante el recorrido, y como exigencia de las normativas de Medio Ambiente, podrá haber espectadores, familiares, etc. pero fuera de las zonas forestales, y sin estorbar el desarrollo de la prueba, ni a participantes ni a organización, estipulando la organización los siguientes lugares:

- -Herencia, en la zona de la ermita de San Cristobal y el Picazuelo



- -Puerto Lápice, en los metros anteriores y posteriores al avituallamiento.

Artículo 4. Inscripción.

La inscripción se realizará única y exclusivamente a través de Cronomancha. Estará abierta desde el día 1 de abril y se cerrará el día 15 de agosto de 2018.

El número máximo de participantes será de 1800, por lo que una vez que se llegue a esa cifra entre las dos pruebas (100 Km y 200 Km) se cerrarán las inscripciones.

La inscripción tiene un importe de 44 euros para federados y 50 para no federados, y se podrá realizar por todas aquellas personas mayores de 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

La inscripción se considera definitiva por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible, ya que ésta va unida a un número de dorsal que identifica a un participante concreto con sus datos personales registrados en el seguro de la prueba.

Los participantes solo tendrán opción al premio de la categoría en la que se inscriban.

Artículo 5. Categorías y premios.

Habrà premios para los tres primeros clasificados de las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Edades
Sub-23	menores de 23 años
Elite	De 23 a 29 años
Máster 30	De 30 a 39 años
Máster 40	De 40 a 49 años
Máster 50	De 50 a 59 años
Veteranos/as	De 60 en adelante
Parejas femeninas	De 18 años en adelante
Parejas masculinas	De 18 años en adelante
Parejas mixtas	De 18 años en adelante
* Grupos	De 18 años en adelante
Locales masculinos	De 18 años en adelante
Locales femeninas	De 18 años en adelante
General femenina	De 18 años en adelante
General masculina	De 18 años en adelante
Trasplantados	De 18 años en adelante

*** Se considera grupo el formado por 5 corredores o más. Para optar a los premios de la clasificación de grupos, como mínimo deberán entrar en meta todos los componentes del**



grupo menos uno. El grupo podrá estar formado solo por hombres, solo por mujeres o mixto, en cualquier caso optan a la misma clasificación la de GRUPOS.

Artículo 6. Seguro.

Al realizar la inscripción los participantes no federados contratan un seguro cuya póliza está a nombre de la Federación de Ciclismo de Castilla la Mancha. El precio del seguro está incluido en el precio de la inscripción. Los participantes federados están cubiertos por el seguro de la licencia federativa.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. **El o la participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba, así como ser conocedor de la dureza extrema de la marcha.**

Asimismo **manifiesta que no padece ninguna enfermedad que se pueda agravar o manifestar en la prueba**, estando obligado/a a comunicar dicha circunstancia a la organización por correo electrónico en el momento de la inscripción.

Artículo 7. Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales se realizará el día 14 de 17:00 a 21:00 en la Plaza de España. El día de la prueba hasta media hora antes de la salida.

El dorsal deberá colocarse de forma bien visible, de no hacerlo así podrá quedar excluido (descalificado) de la prueba por los miembros de la organización. El dorsal lleva incluido el chip de control de la prueba.

El dorsal es personal e intransferible. El participante inscrito solo podrá participar con el dorsal asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otra persona.

Para la recogida del dorsal será necesaria la presentación del DNI.

Artículo 8. Avituallamientos.

A lo largo del recorrido se situarán varios avituallamientos líquidos y sólidos, su localización se podrá consultar en el rutómetro de la prueba disponible en la página web <http://titandelamancha.com/>.

Los avituallamientos que coincidan con terreno forestal o un Área Protegida, estarán ubicados en lugares accesibles con vehículos, aprovechando áreas recreativas, miradores u otras infraestructuras de uso público, siempre y cuando la ubicación de éstos no sea incompatible con el normal uso de dichas infraestructuras en la fecha y condiciones previstas. Los avituallamientos se entregarán a los participantes sin envoltorio o envase individual, el avituallamiento líquido, agua o bebida isotónica, se entregará en envases desechables que se recogerán en el propio avituallamiento o se rellenará el envase que porta el participante.



Artículo 9. Control de paso y de tiempo.

El control del tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip que va incluido en el dorsal. Habrá cuatro controles de paso que se publicarán el día anterior a la prueba y se podrán consultar en el rutómetro de la prueba disponible en la página <http://titandelamancha.com/> . No tendrá derecho a la medalla de Finisher ni a premio, si por el puesto de entrada en meta le correspondiera, aquel participante que no haya pasado por todos los puntos de control.

Artículo 10. Servicios Médicos.

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de manera permanente de un cuadro médico, Ambulancias y SVB móviles, varios puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada y vehículos escoba, así como un servicio de fisioterapeutas en meta, y servicio de duchas en el Pabellón Antonio Díaz Miguel

Artículo 11. Seguridad.

La organización se reserva el derecho de desviar la ruta por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si por las condiciones meteorológicas existiera aviso de alerta naranja o superior por viento o lluvias.

- Es obligatorio el uso de casco homologado.
- Es obligatorio el uso de luces delanteras y traseras suficientemente potentes entre la salida y el amanecer.
- Es obligatorio el uso de GPS.
- La prueba es 100% ciclable pero en determinados pasos es necesario extremar la atención, por lo que los participantes respetarán en todo momento las indicaciones de la organización y de las fuerzas de orden público.
- Para los espectadores, se han determinado los puntos donde pueden presenciar el paso de los cicloturistas, éstos se localizan en terreno urbano a excepción de dos de ellos que se localizan en el municipio de Herencia, en la Ermita de San Cristóbal y en El Picazuelo, ambos en terreno forestal.
- Al celebrarse la actividad en época de peligro alto por incendio (1 de junio a 30 de septiembre), en los puntos de concentración de espectadores de la Ermita de San Cristóbal y en el Picazuelo (Herencia), quedará establecido un dispositivo de prevención de incendios forestales, que consistirá en:
 - Se habilitarán y señalizarán zonas de aparcamiento alejadas de vegetación arbórea o arbustiva. Los vehículos no podrán aparcar en las cunetas ni en las parcelas colindantes a los caminos.



- Se colocarán carteles con indicación del riesgo alto de incendios forestales en esas fechas y la prohibición de fumar en esos terrenos y en estas fechas.
- Se designará un equipo de personal controlador para hacer cumplir estas medidas y para avisar a los servicios de emergencia si fuera necesario.
- El participante en la prueba deberá haber leído este apartado.

Artículo 12. Accidentes y pérdidas.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante el desarrollo de la prueba, ni de los extravíos de equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidades por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Artículo 13. Modificaciones y derecho de admisión.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y, asimismo, se reserva el derecho de admisión.

Artículo 14. Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del "Titán de la Mancha Maratón 2017" a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 15. Penalización.

De manera estricta, se procederá a la penalización con el retroceso de cinco puestos en la clasificación general o con descalificación, de aquellos participantes que:

- No utilicen el casco.
- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden público y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por los situados en el recorrido (descalificación).
- Ensucien o degraden el itinerario, tirando desperdicios fuera de los contenedores habilitados por la organización o por las administraciones locales de los distintos pueblos por donde pasa la prueba.



- Utilicen vehículos ajenos a la organización para su propio apoyo, entorpeciendo la circulación del resto de participantes.
- No lleven el dorsal colocado de forma visible e identificable durante todo el recorrido.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

Si el participante incurriera en varias penalizaciones y su actuación fuera considerada por la organización como grave, podría descalificarse al participante infractor, además de prohibirle la participación en futuras ediciones.

Si un participante es **descalificado** no tiene derecho a la medalla de Finisher ni trofeo, en caso de corresponderle por el lugar de la clasificación que obtuviera al paso por meta.

Aquel participante sancionado con descalificación por un miembro autorizado por la organización, deberá quitarse el dorsal y abandonar la prueba pudiendo retornar a la zona de meta por el camino más corto bajo su responsabilidad, o bien esperar el paso del coche escoba para volver a dicha zona.

Artículo 16. Controles.

Los controles son puntos de paso obligado para los participantes. La organización establecerá una serie de puntos de control que se podrán consultar en la página Web <http://titandelamancha.com/>.

Además del control electrónico, existirá el control visual del personal habilitado por la organización a tal efecto, que tendrán la facultad de comunicar las infracciones al director de la prueba, el cual, actuará en consecuencia. Este personal además se encargará de la seguridad de los participantes.

Artículo 17. Vehículo fin de prueba.

Todo participante rebasado por el "Vehículo Fin de Prueba" se considera fuera de la prueba y deberá abandonar la misma. El personal habilitado por la organización que va en este vehículo tomará nota del dorsal del participante. El participante que ha quedado fuera de la prueba puede subir al coche o bien regresar a la línea de meta por el camino más corto bajo su responsabilidad.

Artículo 18. Suspensión de la prueba.

En caso de suspensión o aplazamiento de la prueba por las razones ya expuestas en artículos anteriores, la organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 19. Protección de datos personales.

El Club Deportivo PulsacionessBikes, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el



firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad del C.D. PulsacionessBikes le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al C.D. Pulsaciones Bikes, Avda. de Herencia nº 4 de Alcázar de San Juan, siendo responsable del fichero, el C.D. PulsacionessBikes con domicilio a tal efecto en la dirección antes indicada. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades en caminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del C.D. PulsacionessBikes. Asimismo, el firmante acepta que el C.D. PulsacionessBikes la remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Artículo 20. Aceptación.

Todos los participantes que se inscriben en esta prueba habrán leído el presente reglamento y declaran aceptarlo, lo que supone renunciar a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

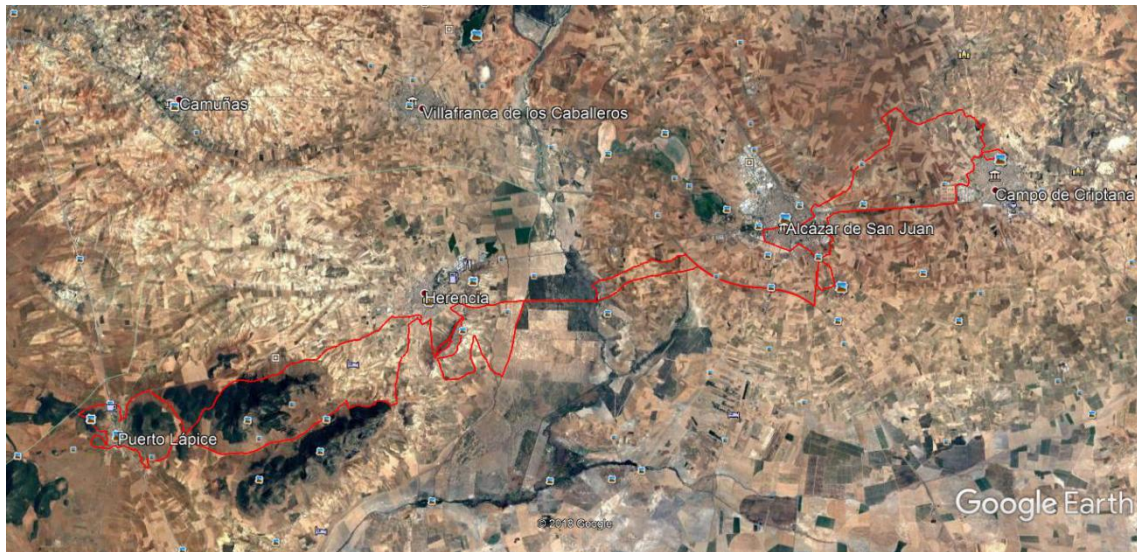
La inscripción supone la aceptación de todas las cláusulas de este reglamento.

Queda prohibido:

- Realizar actividades que supongan un obstáculo para el desarrollo de los aprovechamientos que legítimamente realice o disponga la propiedad del terreno, así como destruir, alterar o sustraer las infraestructuras, instalaciones o equipamientos de las explotaciones existentes.
- Circular Campo a través.
- Circular con vehículos a motor ya sean de la organización o de los espectadores campo a través o por caminos que estén cerrados al tráfico mediante la oportuna señalización o dispositivos de interdicción de paso.
- Fumar en el medio natural, en época de riesgo alto de incendios.
- Arrojar por participantes o espectadores cualquier tipo de residuo contaminante al medio natural, así como colillas u otras materias de ignición.
- Molestar intencionadamente a la fauna o a otros usuarios recreativos.
- Destruir, inutilizar, dañar, alterar o sustraer las infraestructuras, instalaciones o equipamientos de uso público existentes. Queda prohibido la realización de señales sobre carreteras, muros, roca, vegetación y otro elemento del medio natural.



Artículo 21. Mapa del recorrido de la III TITÁN DE LA MANCHA MARATÓN.



Artículo 22. Rutómetro.

TITAN DE LA MANCHA MARATÓN 100 KM. DISTANCIA TOTAL 109 KM. DESNIVEL ACUMULADO 1202 m

KM	SITUACIÓN	Hora de paso 15 Km/h	Hora de paso 25 Km/h
0,000	Salida Neutralizada. Plaza de España	8:30:00	8:30:00
1,680	Rotonda Calle Criptana con CM-420	8:36:43	8:34:02
1,900	Salida lanzada. Camino del Tinte	8:37:36	8:34:34
5,700	Cruce Camino de Lagarteros con Puntales del Pico	8:52:48	8:43:41
6,370	Puntales del Pico con Camino de servicio de la Carretera CM 310	8:55:29	8:45:17
6,930	Camino de servicio de la Carretera CM 310 con Camino del Pico	8:57:43	8:46:38
7,700	Desvío del Camino del Pico hacia el Camino del Pozo del Pico	9:00:48	8:48:29
10,000	Cruce con la CM 3105	9:10:00	8:54:00
12,800	Cerro de la Paz	9:21:12	9:00:43
14,300	Cruce de la CM 3105 en la EFA Molino de Viento	9:27:12	9:04:19
15,000	Calle Moscatel	9:30:00	9:06:00
15,400	Avenida de los siete Molinos	9:31:36	9:06:58
15,700	Rotonda de Avenida de los siete Molinos con CM 3166, coger carril bici	9:32:48	9:07:41
16,200	Carril bici de Rotonda CM420 con CM 3166, coger hacia Polígono Pozo hondo	9:34:48	9:08:53
16,800	Camino de Alcázar de San Juan	9:37:12	9:10:19
16,900	Vía de servicio Ferrocarril margen derecha sentido Alcázar	9:37:36	9:10:34
17,450	Paso bajo Vía de Ferrocarril entre Km 152 y 153, a la salida coger a la derecha dirección Alcázar	9:39:48	9:11:53
21,200	Alvatros, coger a la izquierda Camino de San Isidro	9:54:48	9:20:53
22,200	Ermita de San Isidro, subir por el sendero del depósito de agua.	9:58:48	9:23:17
22,600	Cerro de la Horca, Sagrado Corazón	10:00:24	9:24:14
23,250	Cruce con Camino del Porvenir, coger camino de servicio del Ferrocarril margen izquierda sentido Manzanares	10:03:00	9:25:48



23,700	Cruzar bajo vía de Ferrocarril en Km 151, salir a la izquierda por vía de servicio dirección Manzanares	10:04:4 8	9:26:53
24,200	Cruzar bajo CM 400 por vía de servicio Ferrocarril dirección Manzanares	10:09:1 2	9:28:05
24,800	Cruzar bajo Autovía de los Viñedos, abandonar vía de servicio Ferrocarril girando a la derecha	10:09:1 2	9:29:31
26,500	Seguir por vía de servicio de la CM-42 hasta rotonda con CM 3107 y cruzar rotonda y seguir por vía de servicio	10:16:0 0	9:33:36
29,800	Coger a la izquierda Camino del Brujo dirección vega del rio Gigüela	10:29:1 2	9:41:31
31,600	Bifurcación, seguir de frente por Carril del Chano dirección vega del rio Gigüela	10:36:2 4	9:45:50
32,900	Cruce Carril del Chano vega del rio Gigüela, cruzar de frente y seguir por el sendero hasta la margen izquierda del rio	10:41:3 9	9:48:58
33,800	Molino de Hernando Díaz, coger Camino de Herencia	10:45:1 2	9:51:07
36,300	Cruce de Camino de Herencia con Cañada Real soriana Oriental, coger a la izquierda por Cañada Real	10:55:1 2	9:57:07
39,000	Cruce Cañada Real con Camino San Cristóbal, coger a la derecha por camino San Cristóbal	11:06:0 0	10:03:3 6
40,800	Desvío a la izquierda por el Camino de los Catalanes	11:13:1 2	10:07:5 5
43,200	Desvío a la derecha por el carril del Acebuche dirección El Picazuelo	11:22:4 8	10:13:4 1
43,900	Picazuelo (paso 1) Avituallamiento	11:25:3 6	10:15:2 2
46,000	Inicio subida molinos grandes (ermita de San Cristóbal)	11:34:0 0	10:20:2 4
47,300	Alto de los molinos inicio bajada peligrosa	11:39:1 2	10:23:3 1
47,850	Picazuelo (paso 2)	11:41:2 4	10:24:5 0
49,200	Herencia Calle Mirasierra, giro a la izquierda	11:46:4 8	10:28:0 5
49,500	Cruce carretera Herencia-Cinco Casas a Calle Alcalde Amador Rodriguez(paso 1)	11:48:0 0	10:28:4 8
49,900	Giro a izquierda desde Calle Alcalde Amador Rodriguez a Camino de la Pedriza	11:49:3 6	10:29:4 6
50,150	Desde Camino de la Pedriza desvío a la izquierda por Camino Palomarejo	11:50:3 6	10:30:2 2
50,900	Desvío a la derecha por camino de la Viña Cercada dirección El Frontón	11:53:3 6	10:32:1 0
53,000	Desvío a la derecha para coger el sendero de El Frontón dirección Pozos del Agua de la Pedriza	12:02:0 0	10:37:1 2
54,900	Abandonar el sendero, desvío a la derecha para volver a tomar el camino de La Pedriza	12:09:3 6	10:41:4 6
55,100	Desvío a la izquierda por el Camino de La Pedriza dirección Puerto Lápice, seguir de frente 4 Km	12:10:2 4	10:42:1 4
58,900	Desvío a la derecha por el camino de La Casa de Don Vicente dirección Puerto Lápice	12:25:3 6	10:51:2 2
61,100	Cruce del Camino de la Casa de Don Vicente con el Camino de la Vaca, seguir de frente dirección Puerto Lápice	12:34:2 4	10:56:3 8
62,900	Final del camino de la Casa de Don Vicente girar a la izquierda por el camino de Puerto Lápice	12:41:3 6	11:00:5 8
63,400	Cruzar la A4-E5 por el puente en dirección Puerto Lápice	12:43:3 6	11:02:1 0
63,450	Desvío a la derecha nada más pasar el puente de la A4-E5, seguir el camino.	12:43:4 8	8:46:55
63,900	Cruzar la CM-420 por el túnel bajo la carretera	12:45:3 6	11:03:2 2
64,000	Al salir del los túneles devío a la derecha por el camino junto a la autovía dirección Puerto Lápice.	12:46:0 0	11:03:3 6
64,700	Cruce del Camino de La Ladera con la CM-420 seguir de frente por la calle de Las Labores y Calle Las Eras	12:48:4 8	11:05:1 7
65,000	Giro a la izquierda por la Calle Amarguillo	12:50:0 0	11:06:0 0
65,100	Cruce de la Calle Amarguillo con la Calle Calatrava (antigua carretera), seguir de frente dirección Camino de Los Furrieles	12:50:2 4	11:06:1 4
65,900	Desvío a la derecha del Camino de los Furrieles por el Camino de La Sierra	12:53:3 6	11:08:1 0



66,000	Desvío a la derecha por el primer camino que sube hacia la sierra y seguir el sendero dirección a los molinos	12:54:0 0	11:08:2 4
67,400	Fin del sendero, giro a la izquierda subida al molino	12:59:3 6	11:11:4 6
68,100	Molinos de Puerto Lápice bajar por el camino asfaltado	13:02:2 4	11:13:2 6
69,600	Avituallamiento Puerto Lápice	13:08:2 4	11:17:0 2
69,650	Cruce Avda Juan Carlos I con Carretera A4, seguir de frente	13:08:3 6	11:17:1 0
70,500	Cruce con carretera de Herencia, seguir de frente	13:12:0 0	11:19:1 2
70,800	Calle Callero paso bajo autovía A4, coger el camino a la izquierda	13:13:1 2	11:19:5 5
71,400	Fin del camino, seguir por el sendero que atraviesa el olivar	13:15:3 6	11:21:2 2
72,200	Fin del sendero del olivar, girar a la derecha por el segundo camino (Camino de la Reina) dirección La Sevillana	13:18:4 8	11:23:1 7
74,200	Cruce de Camino de la Reina con Camino de Las Veredas, girar a la izquierda dirección La Sevillana	13:26:4 8	11:28:0 5
76,700	Devío a la derecha por el Carril de Carazierzo seguir 6 Km dirección Herencia	13:36:4 8	11:34:0 5
82,000	Girar a la izquierda por el carril de Don Vicente, dirección Herencia	13:58:0 0	11:46:4 8
82,800	Girar a la derecha por el Carril de La Calceta	14:01:1 2	11:48:4 3
83,750	Cruce del carril de la Calceta con Calle San Antón, seguir de frente por la Calle Carmen García Navas	14:05:0 0	11:51:0 0
84,100	Cruce con Calle Ue505, cruzar de frente hacia calle Mirasierra	14:06:2 4	11:51:5 0
84,500	Girar por el primer camino a la derecha dirección El Picazuelo	14:08:0 0	11:52:4 8
85,900	Avituallamiento El Picazuelo, seguir a la izquierda por el sendero dirección ermita de San Cristóbal	14:13:3 6	11:56:1 0
87,500	Ermita de San Cristóbal, bajar por el camino de San Cristóbal dirección camino de Alcázar	14:20:0 0	12:00:0 0
88,100	Giro a la derecha por calle Rio Guadiana	14:22:2 4	12:01:2 6
88,500	Giro a la derecha por Camino de Tomelloso	14:24:0 0	12:02:2 4
88,900	Seguir por el camino de la izquierda, Camino Viejo de Alcázar	14:25:3 6	12:03:2 2
90,700	Cruce con Cañada Real, seguir de frente dirección Alcázar	14:32:4 8	12:07:4 1
93,000	Rio Gígüela, vadear y seguir de frente	14:42:0 0	12:13:1 2
94,600	Bifurcación, seguir por el camino de la derecha	14:48:2 4	12:17:0 2
96,400	Cruzar el Canal de la depuradora, seguir de frente	14:55:3 6	12:21:2 2
96,900	Giro a la derecha por la vía de servicio de la CM-42 dirección Tomelloso	14:57:3 6	12:22:3 4
99,500	Rotonda de la CM-3107 cruzar de frente y seguir por la vía de servicio dirección Tomelloso	15:08:0 0	12:28:4 8
101,000	Cruce con camino de Tomelloso seguir de frente hasta vía de Ferrocarril	15:14:0 0	12:32:2 4
101,200	Giro a la izquierda bajo el puente, por camino de servicio del Ferrocarril y seguir de frente hasta el próximo puente	15:14:4 8	12:32:5 3
102,000	Paso bajo la antigua carretera de Tomelloso, seguir de frente por la senda junto al Ferrocarril	15:18:0 0	12:34:4 8
102,900	Cruzar bajo vía de Ferrocarril en Km 151, salir a la derecha por vía de servicio dirección Tomelloso	15:21:3 6	12:36:5 8
103,400	Tinaja de Vino, giro a la izquierda por subida a los molinos.	15:23:3 6	12:38:1 0
104,000	Pasado el descansadero coger primer camino a la derecha y seguir el sendero	15:26:0 0	12:39:3 6
105,000	Molinos de Alcázar, seguir de frente y bajar por el sendero dirección Alcázar	15:30:0 0	12:42:0 0
105,300	En el descansadero coger el camino asfaltado que sale a la derecha.	15:31:1 2	12:42:4 3



106,00	
0	Cruce con el camino del Porvenir, girar a la izquierda dirección centro población
106,80	
0	Rotonda Calle Porvenir, seguir a la izquierda
107,20	
0	Rotonda Calle Porvenir con Avenida de las Regiones, girar a la izquierda
107,80	
0	Rotonda Avda de la Regiones con Pablo Iglesias, coger la segunda salida
108,60	
0	Rotonda Pablo Iglesias Avda Constitución, coger tercera salida a la derecha
108,80	
0	Rotonda Avda de la Constitución con Avda Herencia, coger la primera salida a la derecha
109,00	
0	Llegada. Plaza de España.



15:34:0	12:44:2
0	4
15:37:1	12:46:1
2	9
15:38:4	12:47:1
8	7
15:41:1	12:48:4
2	3
15:44:2	12:50:3
4	8
15:45:1	12:51:0
2	7
15:46:0	12:51:3
0	6